



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA  
PLANTEL 5 “JOSÉ VASCONCELOS”



A la comunidad del Plantel 5 “José Vasconcelos”

Presente.

Hago de su conocimiento que, el día 20 de septiembre del año en curso se recibió, vía correo electrónico, un escrito bajo la denominación de comunidad estudiantil organizada del Plantel 5 de la Escuela Nacional Preparatoria, dirigida, entre otros, a autoridades de este Plantel.

Con relación a dicho escrito, manifestamos la convicción de que, sólo a través del diálogo permanente y tomando en cuenta los canales y mecanismos de concertación que enmarca la legislación universitaria, se escuchará y dará solución a las diferentes problemáticas, considerando en todo momento el respeto, la tolerancia y la búsqueda de acuerdos encaminados a respetar las diferentes formas de pensar.

La diversidad de pensamiento es algo que caracteriza a todo miembro de la comunidad universitaria, haciendo énfasis en la libertad de expresión y de reunión, cuyos límites son entre otros: el respeto a la vida privada, el respeto a los derechos de terceros y no perturbar el orden público, como lo establecen los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ([http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_280521.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf)).

Por último, se reitera la disposición al diálogo respetuoso para escuchar las distintas formas de pensar y llegar a acuerdos en beneficio de la comunidad de Coapa

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2020

LA DIRECCIÓN

PLANTEL 5 “JOSÉ VASCONCELOS”